



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
2 DE DICIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 015-2013-00176 00
Demandante(s)	CECILIA INES GALLO GOMEZ
Demandado(s)	VICTOR RUBEN GIRALDO QUINTERO
Asunto	REQUIERE
AUTO SUSTANCIACIÓN	2157V 2

En atención a la comunicación allegada por la Oficina de Cobro Coactivo del Municipio de Itagüí Antioquia (Arch. 10 y 11), se requiere a la parte demandante para que dé cumplimiento a lo ordenado en el auto 1656V.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

